



**BASES de COMPETICIÓN**  
por las que se regirá el  
**CAMPEONATO**  
**Copa F.BM.C.V.**  
**JUVENIL MASCULINA**  
**2ª Autonómica**  
**Zona SUR (Alicante)**  
**Temporada 2019-20**

## 1.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En esta competición participarán los **cinco (5) equipos** de la provincia de Alicante que compitieron durante la Liga JUVENIL MASCULINA de 2ª Autonómica y que quedaron del 5º puesto en adelante y que no hayan rechazado seguir participando.

JUVENIL MASCULINA 1ª Autonómica SUR	
	BM. HISPANITAS PETRER
	HC. TORREBANDA
	BM. ELIKE
	HORADADA
	H. IBI

## 2.- FECHAS DE CELEBRACION

La competición dará comienzo el **8 de febrero** del año dos mil veinte y terminará el día **23 de mayo** del mismo año.

Calendario de competición			
<b>1ª Jornada</b>	07-03-2020	<b>8ª Jornada</b>	02-05-2020
<b>2ª Jornada</b>	14-03-2020	<b>9ª Jornada</b>	09-05-2020
<b>3ª Jornada</b>	28-03-2020	<b>10ª Jornada</b>	16-05-2020
<b>4ª Jornada</b>	04-04-2020	<b>11ª Jornada</b>	23-05-2020
<b>5ª Jornada</b>	25-04-2020	<b>12ª Jornada</b>	30-05-2020

## 3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Un solo grupo de competición en liga regular a doble vuelta todos contra todos

El equipo que concluya la **Liga a doble Vuelta** en primera posición se proclamará Campeón de esta competición.

## 4- JUGADORES PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- Todos los jugadores JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Un **máximo de 2 jugadores** JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro equipo del mismo Club y nivel Superior (1ª Autonómica), habiendo sido Autorizados previamente en el correspondiente equipo por la FBMCV.

- Todos los jugadores CADETES (nacidos en 2004 y 2005), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría CADETE. Para ello será **IMPRESINDIBLE** dar de Alta al jugador en el Seguro de Accidentes de la FBMCV, abonando la correspondiente Tasa (**60 €**), y habiendo sido Autorizados en el correspondiente equipo por la FBMCV, previa presentación de la Autorización Paterna.
- Un **máximo de 2 jugadores** JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, habiendo sido tramitada la Baja previamente en el Club de origen.

## **5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS**

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 19-20.

## **6.- DISPOSICION FINAL**

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.